Tibú, Norte de Santander, 23 de octubre del 2024

Señores
Gobernación de Norte de Santander
Arquitecto **EFRAIN PACHECO**
Secretario de vías
Gobernación de Norte de Santander

Ingeniera
Rafaela Paola Passo De La Hoz
Directora de Interventoría
Consorcio Intervial Catatumbo

Referencia: Contrato 02388 de 2021. - PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS - TIBÚ - LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Asunto: Solicitud de suspensión de actividades y alcance a oficio CATG-481.15.10.24

Cordial saludo,

Una vez ocurridos los hechos lamentables del dia 15 de 0ctubre de 2023 y conocedores todos los involucrados en el proyecto referenciado, la empresa AGM desarrollos comunicó de inmediato la situación presentada, mediante oficio del asunto. Hoy, 23 de octubre de 2024 de acuerdo con lo establecido en la mesa de trabajo realizada en las instalaciones de la gobernación, dirigida por el secretario de Infraestructura del departamento, arquitecto Efrain Pacheco, se acordó una suspensión de actividades hasta el dia 5 de noviembre de 2024, dia en el cual se reiniciaran las obras en los diferentes frentes de trabajo, en concordancia con el restablecimiento del orden publico que generó la parálisis temporal de actividades en el contrato referenciado.

Asi las cosas, AGM Desarrollos solicita la suspencion official de actividades a partir del 23 de octubre de 2024, con fecha de reinicio en noviembre 5 de 2024, haciendo claridad que el acto violento ocurrido

generó la paralisis temporal en la ejecución de las actividades en desarrollo y afectacion en el cumplimiento del contrato; puesto que, se causaron serios perjuicios económicos por los sobrecostos operativos, pérdidas de maquinaria, material y tiempo que imposibilita el cumplimiento del cronograma de obra y fecha de entrega del proyecto, circunstancias externas y ajenas fuera del control de AGM DESARROLLOS S.A.S. situación que impacta negativamente el modelo económico con el cual la empresa pretende ejecutar el proyecto.

Atentamente,

EDUARDO AREVALO NEIRA
Director de Obra
AGM DESARROLLOS S.A.S.

cc Gobernación de Norte de Santander – Secretaría de Vías – secvias@nortedesantander.gov.co;
cc Jorge enrique Arias Sanguino – supervisor del contrato de obra - jariasgob@gmail.com
cc Instituto Nacional de vías – Invias – Leonel Valero - lvalero@invias.gov.co
Correo electrónico para correspondencia: agmviatibuoficial@gmail.com